

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2011

Dando cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de AKROTICA S.A., me permito presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2011 de conformidad con las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías.

- Realizado el análisis de los documentos que rige la compañía en el aspecto administrativo y financiero, se determina que se dio cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Normas y Disposiciones legales, tanto de la Ley de Compañías; como la Ley de Régimen Tributario interno.
- He recibido toda la colaboración de los Administradores durante mi revisión y análisis de la documentación, por lo que considero esta colaboración oportuna para el desarrollo de mis funciones.
- La documentación afines con los libros societarios de la compañía como Actas de la Junta General y del Directorio, Libros talonarios, libro de accionistas y de acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías. Los Registros Contables de la Compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Los comprobantes de Ingresos y Egresos, se encuentran debidamente legalizados con la respectiva documentación de respaldo.
- Con respecto a la custodia y conservación de los bienes de la compañía estos reciben un tratamiento adecuado que permite mantener en buen estado y conservación los activos proporcionando un adecuado mantenimiento.
- De acuerdo al Art. 321 de la Ley de compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, en el aspecto administrativo como financiero, observando además el cumplimiento de los numerales que conforman este artículo.

El resultado del estudio a los Registros Contables, se determina que durante el año 2011 la compañía no tuvo movimiento económico alguno,.

Atentamente,

ING.COM. JORGE PEREZ APOLO
COMISARIO DE CUENTAS

